



DENUNCIA DE INFRACCIÓN DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

(CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCULAS)

PERSONA DENUNCIANTE	
Apellidos:	Nombre: DNI/NIF:
Domiciliado/a en:	Piso: Mano:
Localidad:	Provincia: Código postal:
Teléfonos de contacto: /	Email:
NOTA IMPORTANTE: El Colegio se comunicará con usted por vía e-mail. Salvo que indique lo contrario.	
PERSONA PSICÓLOGA DENUNCIADA	
Apellidos:	Nombre: Nº colegiado/a:
Localidad de los hechos:	Fecha o periodo de los hechos:
MOTIVO DENUNCIA	
Resumen descriptivo de la denuncia:	
.....	
.....	
.....	
.....	
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	
—	
—	
—	
—	
—	
Observaciones:	
.....	
.....	
.....	

En Donostia-San Sebastián, a _____ de _____ 20_____

Firma de la persona denunciante:

MUY IMPORTANTE:

Esta denuncia supone la puesta en conocimiento de unos hechos al Colegio. En todo caso, la participación de la persona denunciante en el trámite que resulte de la misma como "acusación particular" no está permitida, con independencia de ser informada de la iniciación o no del procedimiento, así como del resultado final.

La documentación que se acompañe a la denuncia deberá estar completa. No se admitirán documentos, escritos, informes, resoluciones, etc. recortados, sesgados o manipulados.

Todos los datos que contenga esta denuncia serán tratados con carácter confidencial y por tanto, el Colegio Oficial de Psicólogos de Gipuzkoa se compromete a salvaguardar la confidencialidad de los mismos, cumpliendo todos los requisitos que obliga la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales 15/1999. También, se compromete a cumplir con el Código Deontológico del Psicólogo tal y como dispone su artículo 1.

La existencia de un proceso judicial/administrativo pendiente en el que esté implicada la actuación profesional que se denuncia supone la posibilidad de que el trámite de la presente denuncia quede suspendido en tanto se resuelva el proceso judicial/administrativo.